



FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Los espacios y equipamientos requeridos para la impartición de los módulos optativos de esta familia profesional serán los referidos en los correspondientes currículos de los ciclos formativos en los que pueden ser desarrollados.

Módulo optativo: Técnicas de maquillaje para medios escénicos y audiovisuales

Código: IP01

Ciclo formativo: GM Estética y belleza.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Definir protocolos de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas en condiciones de higiene y seguridad.
 - a) Identificar la información necesaria para la realización del maquillaje, tanto del responsable artístico como de los equipos de profesionales que intervengan en el proyecto.
 - b) Elaborar un listado que recoja las características técnicas y artísticas de los diferentes medios con influencia en los procedimientos y resultados del maquillaje.
 - c) Explicar la influencia del tipo de película, la temperatura de color y la intensidad de la iluminación sobre el maquillaje.
 - d) Explicar los elementos, estructura y contenido de protocolos del maquillaje de los medios y espectáculos en vivo.
 - e) Determinar los aspectos esenciales que deben aparecer en un protocolo normalizado de maquillaje para medios audiovisuales y espectáculos en vivo, así como el modo de secuenciación de los procedimientos.
 - f) Describir las distintas técnicas, útiles, cosméticos y productos empleados para realizar la preparación de la piel y el maquillaje de los medios y espectáculos en vivo, sus fundamentos y aplicaciones.
 - g) En un caso práctico debidamente caracterizado de elaboración de protocolos para el maquillaje de los medios y espectáculos en vivo:
 - Identificar las características del medio para el que se va a realizar el trabajo.
 - Citar la estructura, apartados y otros que debe recoger el protocolo.
 - Elaborar el documento que sirva de base para desarrollar el protocolo de trabajo.
 - Especificar y temporalizar las diferentes actividades de los componentes del equipo de maquillaje.
 - Especificar las técnicas y productos empleados en cada fase y su temporalización.



2. Aplicar métodos para el análisis de las características físicas de las personas relacionándolas con las correcciones y otros efectos ópticos que deben aplicarse para el maquillaje de los medios audiovisuales y espectáculos en vivo.

- a) Describir la información relacionada con las características del maquillaje, que debe recabarse de los responsables artísticos.
- b) Describir las características de los diferentes tipos de pieles que influyen en la selección de los cosméticos de maquillaje.
- c) Explicar las medidas relativas que deben tomarse como referencia para determinar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en el rostro y sus facciones.
- d) Identificar y describir las correcciones de la morfología del rostro y sus partes que deben realizarse en el maquillaje de los medios audiovisuales.
- e) Explicar qué tipo de correcciones faciales, permiten obtener una imagen con áreas de mayor profundidad con la técnica del claro-oscuro.
- f) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis del rostro y sus facciones para la realización de maquillajes para los medios audiovisuales, identificar las zonas y elementos del rostro donde deben aplicarse con correcciones claras u oscuras.
- g) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis de las características cromáticas de la persona:

- Identificar el color de la piel y las alteraciones cromáticas que puede presentar: rojeces, hiperpigmentaciones, otras.

- Identificar el color de los ojos y el pelo y clasificarlos como cálidos o fríos.

- Establecer criterios para determinar la armonía de colores de los cosméticos de maquillaje.

- Anotar los datos en la ficha técnica.

3. Aplicar métodos para la selección y preparación de los cosméticos, materiales y útiles necesarios para la realización de maquillajes para producciones audiovisuales y escénicas en función del medio y del estilo de maquillaje, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.

- a) Identificar los útiles: pinceles, esponjas, espátulas, otros necesarios para la realización del maquillaje de medios.
 - b) Identificar los cosméticos necesarios para la limpieza y preparación de la piel.
 - c) Explicar los diferentes tipos de cosméticos y el poder de cobertura necesarios para la realización del maquillaje de los medios audiovisuales y producciones escénicas.
 - d) Explicar las normas de higiene y desinfección de los útiles, materiales y accesorios.
 - e) En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales, en el que se conoce la composición del material que hay que tratar - pinceles, esponjas, borlas, otros-:
- Explicar el tipo de contaminante más frecuente en cada grupo de materiales.
 - Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.



- Explicar razonadamente qué útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar.
 - f) Especificar cómo se deben manipular, los maquillajes, las barras de labios, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para no transmitir infecciones.
4. Realizar con destreza las técnicas de aplicación de los diferentes productos de maquillaje para los medios audiovisuales y escénicos, de acuerdo a su forma cosmética y relacionándolos con los resultados que se deseen obtener.
- a) Describir la importancia del poder de cobertura de los diferentes cosméticos y su relación con la resistencia y tiempo de duración.
 - b) Describir las diferentes técnicas de aplicación de maquillajes de fondo en función de su forma cosmética.
 - c) Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.
 - d) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de fondos de maquillaje:
 - Seleccionar la textura según la cobertura y permanencia que se desee conseguir en función del medio donde se vaya a lucir.
 - Seleccionar el tipo de esponja necesario para su aplicación.
 - Realizar la aplicación con las técnicas de arrastre y batido, hasta conseguir el resultado propuesto.
 - e) Explicar las técnicas empleadas en la aplicación de los cosméticos delineadores y sombras de ojos y de cejas.
 - f) Explicar las técnicas y cosméticos empleados para el delineado y maquillaje de los labios.
 - g) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de cosméticos para la zona ocular:
 - Identificar los aspectos técnicos del medio con influencia en el maquillaje.
 - Seleccionar las formas cosméticas y el color.
 - Seleccionar los pinceles adecuados.
 - Identificar las correcciones que se deben realizar en función de su morfología y de las características del medio.
 - Aplicar las sombras y delineadores con las técnicas de difuminado, fundido, delineado, específicas de cada uno de ellos y en función del resultado previsto.
 - h) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de cosméticos de pestañas: Preparar la zona. Seleccionar el tipo y color de la máscara. Aplicarla con la técnica específica.
 - i) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de colorete: Seleccionar la forma cosmética y color del colorete. Seleccionar los útiles. Aplicar el colorete con las técnicas adecuadas a cada forma cosmética.
 - j) En supuestos prácticos de aplicación de polvos o productos específicos para la fijación del maquillaje:



- Seleccionar los cosméticos.
- Seleccionar el pincel, la esponja o la borla en el caso de los polvos.
- Aplicar los polvos con pincel o con ligeras presiones de la esponja o la borla.
- Aplicar el fijador de acuerdo a sus características.

5. Realizar distintos tipos de maquillajes adaptándolos a las características técnicas del medio, de la persona y del personaje.

a) En un supuesto práctico debidamente caracterizado de recogida de información previa a la realización del maquillaje:

- Identificar las características del medio para el que va dirigido.
- Recoger información del responsable artístico sobre las características del maquillaje.
- Recoger información de otros aspectos que tengan relación con el maquillaje: vestuario, iluminación, peluquería, otros.
- Definir el tipo y estilo del maquillaje.

b) Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.

c) Distinguir las diferencias en el acabado del maquillaje en cuanto a la densidad del cosmético y la intensidad del color para los distintos medios.

d) Explicar la incidencia de la luz sobre el maquillaje y distinguir entre los efectos que sobre la textura y colores del maquillaje producen: La luz natural. La iluminación artificial. Las diferencias de calidad o temperatura color y la intensidad. Los diferentes tipos de iluminación.

e) Explicar la incidencia de los diferentes tipos de plano en el acabado del maquillaje.

f) En un caso práctico de realización de un maquillaje para cine y televisión:

- Recoger la información necesaria del responsable artístico y de los profesionales de los equipos técnico y artístico relacionados.
- Identificar las condiciones ambientales, estudio, exteriores, temperatura, otros.
- Identificar los tipos de planos en los que se va lucir el maquillaje.
- Definir el estilo y características del maquillaje.
- Seleccionar los cosméticos: su textura, colorido, poder de cobertura, otros.
- En el maquillaje para televisión comprobar que los colores rojizos tengan el grado de saturación pretendido.
- Comprobar que los cosméticos no tienen ningún componente que pueda producir brillos.
- Aplicar los cosméticos de maquillaje con las técnicas específicas en función de su forma cosmética y de los resultados pretendidos.



- Realizar las correcciones necesarias con color, correctores claros y oscuros, líneas, otros, para potenciar o minimizar determinadas zonas o rasgos.
- Integrar y dar uniformidad de color y textura de la piel mediante el maquillaje.
- Aplicar el cosmético fijador: polvos, fijador líquido, spray, otros.
- Realizar la prueba del maquillaje con la iluminación real y visionándolo a través de la cámara.

g) En un supuesto práctico de repetición de maquillajes con continuidad narrativa para diferentes sesiones de rodaje:

- Anotar todos los datos sobre productos, texturas, colorido, situación, otros.
- Especificar con todo detalle las técnicas utilizadas.
- Fotografiar el maquillaje, para poder repetirlo con exactitud.

h) En un caso práctico de realización de un maquillaje para espectáculos en vivo:

- Recoger la información necesaria del responsable artístico y de los profesionales de los equipos técnico y artístico relacionados.
- Identificar las condiciones ambientales, sala, exteriores, temperatura, otros.
- Definir el estilo y características del maquillaje.
- Seleccionar los cosméticos: su textura, colorido, poder de cobertura, otros.
- Aplicar los cosméticos de maquillaje con las técnicas específicas en función de su forma cosmética y de los resultados pretendidos.
- Realizar las correcciones necesarias con color, correctores claros y oscuros, líneas, otros, para potenciar o minimizar determinadas zonas o rasgos.
- Intensificar los delineados, las correcciones y los acabados, para que se aprecien los rasgos en la distancia.
- Aplicar el cosmético fijador: polvos, fijador líquido, spray, otros.
- Realizar la prueba del maquillaje con la iluminación real, efectuando las correcciones oportunas.

6. Evaluar el protocolo de la calidad de los procesos de maquillaje para los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas para detectar el grado de satisfacción, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones.

a) Identificar los puntos que deben ser evaluados por su importancia para la calidad de estos procesos.

b) Explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto de los procesos de trabajo como de los resultados obtenidos.

c) En un caso práctico de evaluación de maquillajes para los medios audiovisuales y escénicos:



- Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
- Identificar la fase o fases en las que se han producido.
- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

Contenidos

1. Protocolización del maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas.

- Características técnicas y artísticas de los medios escénicos de influencia en el maquillaje.
- Pautas para la elaboración de protocolos.
- Elementos del protocolo: Medios técnicos. Medios materiales. Técnicas. Fases. Secuencia. Tiempos. Criterios de aplicación.
- Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas.

2. Análisis de las características físicas para la realización de maquillaje.

- Clasificación de los tipos de piel en relación a la elección de cosméticos decorativos.
- El estudio de la morfología del rostro.
- El estudio de los elementos del rostro: Cejas. Ojos. Boca. Nariz.
- Estudio del color de la piel, los ojos y el pelo.
- Alteraciones de la coloración de la piel de influencia en el maquillaje.
- Ficha técnica de maquillaje del estudio morfológico del rostro.

3. Cosméticos decorativos, materiales y útiles.

- Cosméticos decorativos: Definición. Clasificación. Composición. Efectos.
- Productos: alginato, escayola, látex, silicona, otros
- Criterios de selección.
- Manipulación y conservación.
- Útiles y materiales: Definición. Clasificación. Pautas de utilización.
- Riesgos a considerar en el uso de los cosméticos labiales y de la zona ocular.
- Normas de seguridad y precauciones en la manipulación de los cosméticos empleados en producciones audiovisuales y medios escénicos.
- Higiene, desinfección y esterilización de los útiles y materiales de maquillaje.



- Métodos y productos para la higiene, desinfección y esterilización.
 - Ficha técnica de cosméticos.
4. Técnicas de aplicación de cosméticos decorativos para el maquillaje de los medios.
- Técnicas de aplicación de productos de maquillaje para su utilización en medios audiovisuales y escénicos.
 - Aplicación de fondos. Aplicación de correctores. Aplicación de sombras: difuminado, fundido. Aplicación de delineadores de ojos. Aplicación de delineadores de labios. Aplicación de coloretes. Aplicación de máscaras. Aplicación de polvos.
 - Criterios de selección en función del medio y del estilo.
 - Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje para los medios.
 - Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje para los medios.
5. Técnicas de realización de estilos de maquillaje para los medios.
- Información técnica y artística previa a la realización del maquillaje.
 - Técnicas de preparación de la piel.
 - Las correcciones y el maquillaje de los medios.
 - Acabados: brillo, mate.
 - Maquillaje de fotografía: El plató fotográfico. La fotogenia.
 - Características del maquillaje fotográfico, en color y blanco y negro.
 - Estilos de maquillaje de fotografía.
 - Maquillaje de televisión. Maquillaje de cine. Maquillaje de moda. Maquillaje de teatro.
 - Acabados de maquillaje para espectáculos en vivo.
 - Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje para los medios.
 - Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje para los medios.
 - Ficha técnica de maquillaje: estilo, cosméticos, colores, correcciones, observaciones, otros.
6. Calidad en los procesos de maquillaje de los medios audiovisuales y producciones escénicas.
- Factores de calidad en los servicios de maquillaje de los medios.
 - Parámetros que definen la calidad de los maquillajes de los medios.
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Técnicas para detectar las desviaciones en la realización de maquillajes para los medios.
- Adopción de medidas que permitan corregir las desviaciones.



Módulo optativo: Body Art y técnicas creativas de maquillaje.

Código: IP02

Ciclo formativo: GM Estética y belleza

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Definir protocolos de maquillaje de fantasía facial y corporal en condiciones de higiene y seguridad.

a) Explicar los elementos, estructura y contenido de protocolos del maquillaje de fantasía facial y corporal.

b) Determinar los aspectos esenciales que deben aparecer en un protocolo normalizado de maquillaje de fantasía facial y corporal, así como el modo de secuenciación de los procedimientos.

c) Describir las distintas técnicas, útiles, cosméticos y productos empleados para realizar la preparación de la piel y el maquillaje de fantasía facial y corporal, sus fundamentos y aplicaciones.

d) En un caso práctico debidamente caracterizado de elaboración de protocolos de fantasía facial y corporal:

- Citar la estructura, apartados y otros que debe recoger el protocolo.
- Elaborar el documento que sirva de base para desarrollar el protocolo de trabajo.
- Especificar y temporalizar las diferentes actividades de los componentes del equipo de maquillaje.
- Especificar las técnicas y productos empleados en cada fase y su temporalización.

2. Aplicar métodos para el análisis de las características físicas de las personas relacionándolas con las correcciones y otros efectos ópticos que deben aplicarse para el maquillaje de fantasía facial y corporal.

a) Describir las características de los diferentes tipos de pieles que influyen en la selección de los cosméticos de maquillaje.

b) Explicar las medidas relativas que deben tomarse como referencia para determinar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en el rostro y sus facciones y del cuerpo.

c) Identificar y describir las correcciones de la morfología del rostro y sus partes que deben realizarse en el maquillaje de fantasía facial y corporal.

d) Explicar qué tipo de correcciones faciales y/o corporales, permiten obtener una imagen con áreas de mayor profundidad con la técnica del claro-oscuro.

e) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis del rostro y sus facciones y del cuerpo para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal,



identificar las zonas y elementos del rostro y del cuerpo donde deben aplicarse con correcciones claras u oscuras.

f) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis de las características cromáticas de la persona:

- Identificar el color de la piel y las alteraciones cromáticas que puede presentar: rojezes, hiperchromías, otras.
- Identificar el color de los ojos y el pelo y clasificarlos como cálidos o fríos.
- Establecer criterios para determinar la armonía de colores de los cosméticos de maquillaje.
- Anotar los datos en la ficha técnica.

3. Aplicar métodos para la selección y preparación de los cosméticos, materiales y útiles necesarios para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal en función del medio y del estilo de maquillaje, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.

a) Identificar los útiles: pinceles, esponjas, espátulas, otros necesarios para la realización del maquillaje de fantasía facial y corporal.

b) Identificar los cosméticos necesarios para la limpieza y preparación de la piel.

c) Explicar los diferentes tipos de cosméticos y el poder de cobertura necesarios para la realización del maquillaje de fantasía facial y corporal.

d) Describir las pautas de selección de los cosméticos, útiles y materiales para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal.

e) Explicar las normas de higiene y desinfección de los útiles, materiales y accesorios.

f) En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales, en el que se conoce la composición del material que hay que tratar -pinceles, esponjas, borlas, otros:

- Explicar el tipo de contaminante más frecuente en cada grupo de materiales.
- Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
- Explicar razonadamente qué útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar.

g) Especificar cómo se deben manipular, los maquillajes, las barras de labios, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para no transmitir infecciones.

4. Aplicar técnicas de dibujo a la realización de maquillajes de fantasía faciales y corporales aplicando cosméticos y otros materiales, para conseguir los resultados propuestos.

a) Analizar las diferentes formas anatómicas faciales y corporales adaptando los maquillajes de fantasía a las características de formato, peso visual, otros.



- b) Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.
- c) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de elaboración de bocetos de maquillajes de fantasía facial y corporal:
 - Seleccionar o definir el motivo.
 - Seleccionar el formato en función de la zona en la que se sitúe.
 - Realizar los bocetos con las técnicas de dibujo.
 - Definir todos los elementos: color, difuminados, delineados, situación de los materiales, otros.
- d) Describir los cosméticos y materiales que se utilizan para el maquillaje de fantasía facial y corporal.
- e) Explicar los principios de la teoría del color que hay que seguir para la obtención de colores mediante mezclas.
- f) En un caso práctico de realización de un maquillaje facial o corporal de fantasía:
 - Acomodar o situar a la persona en la posición o posiciones necesarias para el desarrollo del trabajo.
 - Trasladar el diseño mediante la delineación del contorno y la aplicación del color en el interior del dibujo. Matizar, difuminar, degradar: aplicar luz y sombra.
 - Fijar el maquillaje con las técnicas y cosméticos adecuados.
 - Aplicar los accesorios y complementos que requiera la fantasía con las técnicas adecuadas.
- 5. Evaluar el protocolo de la calidad de los procesos de maquillaje de fantasía facial y corporal, aplicando técnicas para detectar el grado de satisfacción, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones.
 - a) Identificar los puntos que deben ser evaluados por su importancia para la calidad de estos procesos.
 - b) Explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto de los procesos de trabajo como de los resultados obtenidos.
 - c) En un caso práctico de evaluación de maquillajes de fantasía facial y corporal:
 - Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
 - Identificar la fase o fases en las que se han producido.
 - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados

Contenidos.



1. Protocolización del maquillaje de fantasía facial y corporal.

- Características técnicas de influencia en el maquillaje facial y corporal.
- Pautas para la elaboración de protocolos.
- Elementos del protocolo: Medios técnicos. Medios materiales. Técnicas. Fases. Secuencia. Tiempos. Criterios de aplicación. Otros.
- Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje de fantasía facial y corporal.

2. Estudio morfológico facial y corporal.

- La complexión física.
- Estudio de la morfología corporal.
- Estudio de la morfología facial.
- Elaboración de la ficha técnica.

3. Elaboración de bocetos para la realización de maquillajes de fantasía.

- Clasificación de los maquillajes de fantasía: Fauna. Flora. Libre creación. Teoría del color. Técnicas de dibujo para la elaboración de bocetos.
- Elaboración de bocetos.
- Elección de motivos según la zona de trabajo.

4. Técnicas de realización de maquillajes fantasía facial y corporal.

- Cosméticos para la realización de maquillajes de fantasía: clasificación y características.
- Productos adhesivos.
- Materiales y accesorios más utilizados en los maquillajes de fantasía.
- Técnicas de delineación de contorno para el traslado de diseños.
- Técnicas de aplicación de los cosméticos de color: mezclas, difuminados, claro/oscuro, otros.
- Técnicas de aplicación de materiales y accesorios.
- Técnicas de realización de maquillajes de fantasía facial y corporal de fauna, flora, otros.
- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje de fantasía.
- Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje de fantasía.

5. Calidad en los procesos de maquillaje de los medios.

- La calidad en los servicios de maquillaje de los medios y de fantasía facial y corporal.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Parámetros que definen la calidad de los maquillajes de los medios y de fantasía.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción.
- Técnicas para detectar las desviaciones en la realización de maquillajes para los medios.
- Adopción de medidas que permitan corregir las desviaciones.



Módulo optativo: Técnicas capilares para caracterización

Código: IP03

Ciclo formativo: GM Peluquería y Cosmética Capilar

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Analizar las características del peinado y pelo facial del personaje relacionándolas con las del intérprete para determinar los cambios que han de realizarse para conseguir los efectos de caracterización más idóneos.
 - a) Identificar las fuentes documentales más adecuadas para obtener información sobre los peinados y pelo facial del personaje a caracterizar.
 - b) Analizar las características del cabello y pelo facial de personaje relacionándolas con los cambios que se deben aplicar para la caracterización.
 - c) Describir los estilos de peinados de distintas épocas históricas, identificando los personajes más representativos de cada una de ellas.
 - d) Justificar las características del cabello y/o pelo facial del intérprete que deben ser modificadas especificando los procedimientos a emplear para las propuestas de cambio.
 - e) Justificar la influencia de las características y condiciones del cabello del sujeto y en la ejecución de los distintos estilos de peinados.
 - f) Identificar los aspectos que deben ser evaluados en el estudio y análisis de las características del peinado del personaje y del intérprete, para garantizar la calidad del proceso.
2. Analizar los procesos de cambios de forma temporales en el cabello, pelucas y postizos, relacionándolos con las características de los personajes y con la época, para seleccionar los medios, materiales y productos necesarios.
 - a) Explicar los fundamentos de los cambios de forma y color en el pelo indicando sus efectos sobre la fibra capilar.
 - b) Describir las fases de las técnicas de cambios de color, corte, peinados y recogidos, explicando las operaciones técnicas que se realizan en cada técnica.
 - c) Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de peinados sobre los distintos óvalos, perfiles, cráneos y facciones.
 - d) Describir las fases de los peinados, acabados y recogidos indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.
 - e) Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de peinados sobre los distintos óvalos, perfiles, cráneos y facciones, la longitud, volumen y forma de los peinados.
 - f) Relacionar los diferentes aparatos utilizados como fuentes de calor con y sin aire: secadores, planchas, tenacillas, radiaciones infrarrojas, otros así como los cosméticos que se emplean en los cambios de forma del pelo personal o de pelucas y postizos, con los efectos y resultados que pueden producir.
 - g) Describir las técnicas de adaptación de extensiones al cabello explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.



- h) Identificar los cosméticos para los cambios de color en el cabello personal o de pelucas y postizos, explicando sus mecanismos de actuación y efectos que producen.
- i) Describir las técnicas de corte para realizar retoque y adaptaciones del pelo personal, pelucas y postizos en la caracterización de personajes.
- j) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis de los procesos de cambios:

- Estudiar el boceto.

- Identificar los cambios que se han de realizar de forma, color, longitud.

- Describir las diferentes técnicas y sus fases: cambios de forma, color, longitud, aplicación de extensiones y peinados.

- Identificar los medios técnicos, aparatos y cosméticos que se emplean para los diferentes cambios.

3. Aplicar técnicas de cambios de forma, longitud y color temporales en el cabello, pelucas y postizos para que sirvan como base para la elaboración de peinados y recogidos en los procesos de caracterización.

a) Estudiar los bocetos del diseño del peinado del personaje identificando el tipo de marcado y los moldes a emplear que le debe servir de base.

b) Especificar los resultados que se obtienen en la ondulación temporal al utilizar diferentes tipos de moldes.

c) En supuestos prácticos debidamente caracterizados, realizar montajes con los moldes en diferente orden y dirección, relacionándolos con los resultados que se pretenden obtener.

d) En casos prácticos de realización de cambios de forma temporal, debidamente caracterizados:

- Seleccionar y preparar los productos, útiles y accesorios necesarios para realizar el marcado que va a servir de base al peinado o recogido.

- Realizar las operaciones técnicas de higiene de la peluca o el postizo.

- Aplicar el producto acondicionador adecuado al tipo de pelo y cambio de forma.

- Realizar las particiones del pelo para la realización de forma temporal con moldes, secador de mano, otros.

- Seleccionar los moldes o cepillos en función de los volúmenes y efecto final que se deseen conseguir.

- Determinar el grosor de la mecha de acuerdo al tamaño del molde.

- Realizar el montaje.

- Aplicar las diferentes técnicas de marcado: rulos, anillas, ondas al agua, secador de mano, otras.



e) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de extensiones:

- Seleccionar y preparar los útiles, aparatos y productos.
- Calcular el pelo para cada extensión.
- Realizar las mezclas de pelo necesarias obteniendo el efecto pretendido.
- Realizar las "particiones" de la cabellera respetando los contornos del nacimiento del cabello del sujeto.
- Soldar o pegar las extensiones del cabello ocultándolas entre las mechas naturales del cabello del sujeto respetando la zona de nacimiento y proporcionando a la cabellera el efecto pretendido con la caracterización.
- Manejar diestramente los medios técnicos, productos, útiles y aparatos que han de utilizarse.

f) En supuestos prácticos de recorte de pelo para adaptación del estilo a las características del personaje:

- Preparar al intérprete o el postizo o peluca en los soportes adecuados.
- Seleccionar el tipo de herramienta: tijera, navaja o maquinilla.
- Realizar la técnica de corte adecuada al resultado que se desee conseguir: corte, desfilado, entresacado, otros.

g) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de cambios de color en cabello, pelucas y postizos de acuerdo a los resultados previstos en el diseño de la caracterización del personaje:

- Seleccionar los medios, productos y cosméticos necesarios.
- Preparar al intérprete con las medidas de protección necesarias para estos procesos.
- Preparar las mezclas de los productos.
- Aplicar el tinte y controlar el tiempo de exposición.
- Lavar el pelo, la peluca y/o postizo con el champú adecuado.
- Realizar el acabado de acuerdo al diseño.

h) Determinar y explicar los criterios que permitan evaluar los procedimientos para la realización de cambios de forma temporales.

4. Aplicar técnicas de elaboración de peinados y recogidos para conseguir el resultado necesario para la caracterización del personaje de acuerdo al boceto.

a) Identificar, partiendo de bocetos de diseños de diferentes estilos de peinados, las técnicas y productos que deben utilizarse en su realización.

b) En supuestos prácticos debidamente caracterizados por distintos bocetos, realizar diferentes tipos de peinados, justificando la elección de las técnicas.



c) Describir las diferentes técnicas empleadas en los recogidos: bucles, trenzas, retorcidos, otros.

d) En un caso práctico debidamente caracterizado de un peinado histórico, para la caracterización de un personaje, indicar:

- Diferencias existentes entre el modelo y el peinado a conseguir respecto a la longitud, color y forma.

- Características del medio audiovisual o escénico, que se deben tener en cuenta por su influencia en la elaboración del peinado.

- Indicar los cambios a realizar en el modelo y las técnicas asociadas que se deben aplicar.

- Determinar si es necesario la aplicación de promontorios o postizos para mantener el volumen del peinado.

- Describir los cosméticos más adecuados para conseguir el resultado final, asociándolos a cada una de las técnicas.

- Indicar los accesorios y/o adornos que se deben utilizar.

- Describir la influencia de los cosméticos para el acabado y fijación del peinado.

e) En casos prácticos debidamente caracterizados, realizar peinados y recogidos sobre modelos o muñecas, adaptando, postizos, coleteros, adornos, promontorios, otros.

f) En casos prácticos con modelos y debidamente caracterizados, realizar peinados masculinos y femeninos de diferentes épocas históricas y moda.

g) En supuestos prácticos debidamente caracterizados, realizar diferentes tipos de recogidos empleando las técnicas de bucles, trenzados y retorcidos.

h) Identificar los aspectos que han de ser evaluados en la realización de peinados para caracterización.

Contenidos.

1. Estudio de la morfología del cuerpo humano y su relación con el peinado en caracterización.

Morfología del rostro y sus facciones. Morfología del rostro, cráneo, cuello y perfil. Tipología de las personas según su morfología. La armonía entre el peinado y la morfología del rostro. Correcciones que pueden efectuarse con el peinado en casos de desproporciones u otras discordancias estéticas. Interpretación de diseños y bocetos de transformaciones del cabello.

2. Procesos técnicos de transformaciones del cabello para caracterización

Procesos de transformaciones del cabello: clasificación y organización. Fases de los procesos. Técnicas utilizadas en los procesos de transformaciones del cabello y criterios



de selección. Materiales, útiles y aparatos: criterios de selección, manipulación y conservación. Productos y cosméticos para los procesos de transformación del cabello: descripción, clasificación, composición, mecanismos de actuación y formas cosméticas. Normas de manipulación, aplicación y conservación de productos y cosméticos.

3. Cambios de forma temporales para crear bases de peinados para la caracterización de personajes.

Los cambios de forma en el cabello para caracterización y su ejecución técnica. Procedimientos para los cambios de forma temporales. Métodos y cosméticos para los cambios de forma temporales para caracterización. Factores que influyen en la selección de los cosméticos para los cambios de forma temporales. Aparatos: de calor seco y húmedo. Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación. Accesorios, moldes, planchas, otros que se utilizan en las ondulaciones y alisados. Técnicas de marcado como base para los peinados. Cambios de forma temporales: moldeados al agua con anillas y ondas al agua. Cambios de forma mediante moldes. Moldeados térmicos: secador de mano, tenacillas y planchas.

4. Peinados, acabados y recogidos para la caracterización de personajes.

Cosméticos para peinados y acabados: composición, formas cosméticas y mecanismos de actuación. Criterios de selección e indicaciones. Tipos de peinados y recogidos. Técnicas de peinados y acabados. Técnicas de recogidos: bucles, trenzados, cocas y otros. Realización de peinados y recogidos con y sin incorporación de postizos. Seguridad e higiene en los procesos de peinados, acabados y recogidos.

5. Aplicaciones de extensiones.

Aparatos y productos para aplicar extensiones. Preparación del intérprete. Técnicas de aplicación de extensiones.

6. Cambios de longitud del cabello.

Preparación de las herramientas. Preparación del cabello, la peluca o postizo. Técnicas de corte: desfilado, corte, entresecado.

7. Técnicas de cambio de color en el cabello.

Cosméticos colorantes: temporales, semi-permanentes y permanentes. Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos colorantes. Preparación del cabello, pelucas y postizos para la aplicación de cosméticos colorantes. Técnicas de aplicación de cosméticos para el cambio de color. Lavado de cosméticos para los cambios de color.



Módulo optativo: Técnicas de uñas artificiales

Código: IP04

Ciclo formativo: GM Peluquería y Cosmética Capilar

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Analizar las características y condiciones que deben reunir la zona de trabajo y los útiles y productos que se emplean en la aplicación y elaboración de uñas artificiales.
 - a) Describir las condiciones ambientales de ventilación e iluminación que deben reunir los lugares de trabajo destinados a la aplicación de uñas artificiales.
 - b) Explicar las precauciones que deben observarse en el manejo, aplicación y conservación, de los productos cosméticos empleados en las diferentes técnicas de uñas artificiales.
 - c) Explicar las normas de seguridad, higiene, desinfección y esterilización que se deben cumplir durante la utilización de aparatos y útiles destinados a la aplicación de uñas artificiales.
 - d) Describir los aparatos utilizados en las técnicas de uñas artificiales, indicando las pautas para su correcta utilización y conservación.
2. Observar las características de las manos y uñas del cliente para determinar la técnica de uñas artificiales y maquillado de uñas específico de cada tipo.
 - a) Describir las alteraciones de las uñas que puedan contraindicar la aplicación de uñas artificiales.
 - b) Relacionar las características morfológicas de las manos y uñas del cliente con el tipo de uñas artificiales y el maquillado de uñas más apropiado.
 - c) Formular preguntas tipo que nos sirvan para detectar las demandas del cliente y elaborar ficha técnica.
 - d) En un caso práctico debidamente caracterizado de acomodación del cliente y preparación del material y de los productos para aplicación de uñas artificiales:
 - Realizar la acomodación del cliente en la posición ergonómica adecuada y tomar las medidas de protección personal y del cliente, necesarias para garantizar la calidad del servicio.
 - Comprobar que no existen en el cliente contraindicaciones que desaconsejen la aplicación de la técnica de uñas artificiales seleccionada.
 - Seleccionar y preparar los productos y útiles necesarios en función de la técnica seleccionada.
 - Comprobar que los aparatos, accesorios y útiles cumplen condiciones de seguridad para su aplicación.
 - Realizar las técnicas de desmaquillado.
 - e) Explicar las ventajas y desventajas de los distintos métodos de uñas artificiales.
3. Aplicar técnicas de uñas artificiales actuando diestramente y cumpliendo las normas de higiene y seguridad indicadas.



a) Explicar los criterios de selección para determinar el tipo de moldes de puntas y láminas "tip" adecuado a cada.

b) En un caso práctico de aplicación de uñas artificiales:

- Seleccionar y preparar los moldes de puntas o láminas "tips", en función de las características de las uñas y manos del cliente.
- Preparar la uña aplicando los cosméticos específicos a la técnica.
- Realizar técnicas de aplicación del "tip" definiendo su longitud técnica seleccionada y siguiendo las indicaciones del fabricante o laboratorio.
- Aplicar hábilmente los recursos técnicos, productos y útiles que se utilizan.

c) En un caso práctico de elaboración de uñas esculpidas:

- Acomodar al cliente en una posición correcta y saludable, protegiendo su indumentaria.
- Acondicionar la lámina ungueal utilizando los cosméticos destinados a este fin y actuando de forma adecuada con la lima y otros útiles.
- Seleccionar el tipo de molde o plantilla a utilizar como plataforma para moldear la uña artificial.
- Aplicar los productos de manera homogénea y moldear la prótesis personalizando la forma en función de las características de la uña del cliente.
- Aplicar hábilmente los recursos técnicos, productos, aparatos y accesorios que se utilicen.

d) Describir el proceso para la disolución, sobre la uña natural, de los productos empleados en las uñas artificiales cuando haya que renovarlas.

4. Aplicar, con la técnica adecuada, los cosméticos decorativos sobre las uñas artificiales, consiguiendo el resultado pretendido.

a) Describir diferentes técnicas de maquillaje de uñas artificiales.

b) Realizar un muestrario con decoraciones de uñas artificiales.

c) Aplicar la técnica de color permanente para uñas artificiales, así como, los productos cosméticos y útiles que emplean.

d) En un supuesto práctico:

- Efectuar diferentes técnicas del maquillaje de uñas artificiales.
- Aplicar los productos cosméticos y accesorios necesarios para el maquillaje uñas de fantasía.

5. Aplicar los procedimientos de valoración de la calidad del proceso de aplicación de uñas artificiales.

a) Identificar los aspectos que han de ser evaluados en la aplicación de técnicas de aplicación de uñas artificiales, para determinar la calidad del servicio y el grado de satisfacción del cliente.



- b) Esquematizar el proceso de prestación del servicio asociando las desviaciones detectadas con las fases en las que se hayan producido.
- c) Describir las normas de prevención de riesgos y eliminación de residuos que se deben aplicar en los procesos de embellecimiento de las manos y pies.
- d) En un supuesto práctico de aplicación de uñas artificiales:
 - Determinar los aspectos que pueden ser susceptibles de mejoras.
 - Aplicar las medidas de corrección para garantizar la calidad del servicio.

Contenidos

1. Organización del servicio de manicura y pedicura previo a la aplicación de uñas artificiales.
 - Indumentaria y medidas de protección del profesional.
 - Medidas de protección personal del cliente.
 - Acomodación del cliente.
 - Higiene postural. Mobiliario ergonómico.
 - Preparación del lugar de trabajo
2. Estudio estético de las manos y las uñas para la aplicación de uñas artificiales:
 - Morfología de las manos. Tipos de manos: tamaño, forma y color.
 - Estructura y morfología de las uñas.
 - Correcciones de las alteraciones morfológicas de las uñas. Equipos y herramientas usuales.
3. Uñas artificiales.
 - Definición y concepto.
 - Evolución de la técnica.
 - Clasificación de las uñas artificiales: porcelana, fibra de vidrio, gel.
 - Descripción y características. Objetivo y finalidad de su aplicación.
 - Precauciones especiales de uso. Normas para su correcta aplicación.
 - Indicaciones y contraindicaciones.
 - Influencia de las alteraciones de las uñas y zona periungueal en los procesos de uñas artificiales.
 - En el desarrollo del proceso de realización.
 - Respecto acabado final, duración y mantenimiento.



- Alteraciones estéticas o patológicas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación de estas técnicas. En la zona periungueal. En la lámina ungueal.

- Útiles, aparatos, productos y cosméticos específicos para la técnica de uñas artificiales con gel o fibra de vidrio.

- Útiles: descripción y técnica de utilización. Limas de distinto grano y dureza. Palito de naranjo. Pinceles de distintos grosores.

Algodón, bastoncillos. Alicates para cortar las puntas de uña o tip. Puntas de uñas o tip. Láminas de fibra de vidrio. Moldes o soportes.

- Aparatos: descripción y manejo. Lámpara de radiaciones ultravioleta. Esterilizador para los útiles no desechables.

- Productos y cosméticos específicos: descripción y características. Quitaesmaltes. Cosméticos ablandadores de cutícula. Cosméticos para la preparación de la uña natural. Adhesivos. Disolventes. Catalizadores. Geles. Fibra de vidrio.

- Técnicas de aplicación.

- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

- Útiles, aparatos, cosméticos y productos específicos para la técnica de esculpido de uñas de porcelana.

- Útiles. Descripción y técnica de utilización. Algodón, bastoncillos. Limas específicas de distinto grano y dureza. Palito de naranjo. Pinceles de diferentes grosores. Moldes o soportes.

- Productos y cosméticos específicos: descripción y características. Quitaesmaltes con acetona. Cosméticos ablandadores de cutícula. Bases de imprimación o Primer. Polvo acrílico o de porcelana. Líquido catalizador. Diluyente del polvo de porcelana.

- Técnicas de aplicación.

- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

- Aparatos: Descripción y manejo. Torno de manicura con fresas de distintos tamaños y formas. Esterilizador para los útiles no desechables.

- Conservación y mantenimiento de útiles y aparatos y productos empleados en las técnicas de uñas artificiales. Limpieza y desinfección. Criterios de selección. Pautas de conservación.

4. Técnicas para la aplicación de uñas artificiales.

- Con gel o fibra de vidrio.

- Esculpido de uñas con polvo acrílico o porcelana.

- Correcciones de las alteraciones morfológicas de las uñas con uñas artificiales

5. Evaluación y control de calidad en la aplicación de uñas artificiales



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales
- Formularios para evaluar la calidad del proceso de uñas artificiales.
- Puntos clave de la comunicación con el cliente.
- Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente.



Módulo optativo: Técnicas estéticas en manos y pies.

Código: IP40

Ciclo formativo: GS Estética Integral y Bienestar

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Efectuar las medidas de protección personal y del cliente, manteniendo las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento, en condiciones de higiene y seguridad, para atender al cliente del servicio estético de manos y pies, cumpliendo la normativa sobre protección de riesgos laborales y medioambientales aplicable.

- a) Las instalaciones y el mobiliario se limpian y desinfectan al final de cada servicio, utilizando los productos y medios requeridos, para mantener la asepsia y la ventilación en el puesto de trabajo.
- b) Los útiles y accesorios empleados se limpian, desinfectan y esterilizan según proceda, empleando el producto indicado para el material del que están fabricados y el uso al que estén destinados.
- c) La aparatología empleada se revisa para verificar su funcionamiento comprobando que reúne las condiciones de seguridad e higiene para su uso.
- d) La iluminación del puesto de trabajo para la realización de cuidados estéticos de manos y pies, se comprueba verificando que es la requerida para cada técnica estética.
- e) El cliente se acomoda, comprobando que la posición ergonómica es la indicada para el servicio de cuidados estéticos de manos y pies y aplicando la lencería y medios técnicos para la acomodación de la mano o el pie del modelo y su protección.
- f) Los guantes y mascarilla se autocolocan como protección en los procedimientos que así lo requieran y mantiene la posición ergonómica, de acuerdo con las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- g) La cabina, el material desechable y los equipos se desechan, limpian y desinfectan después de su utilización, para comprobar que quedan listos para un nuevo servicio.

2. Seleccionar el servicio estético de manos y pies observando las características anatomofisiológicas del cliente, para personalizarlo de acuerdo con sus demandas y necesidades.

- a) Las características de la piel de las manos y los pies y las uñas, del cliente se valoran, identificando sus necesidades, para diseñar el tratamiento estético personalizado.
- b) Las alteraciones que puedan suponer una contraindicación se identifican para la realización de los servicios estéticos de manicura, pedicura y decoración de



uñas, y en su caso, se deriva al cliente a tratamiento médico o a otros profesionales. (Especialistas en uñas artificiales)

- c) El diagnóstico profesional se detalla a partir del análisis y la valoración de la información obtenida, recogiendo los datos en la ficha técnica del cliente, para su seguimiento y valoración del servicio, cumpliendo la normativa sobre protección de datos personales aplicable.

3. Seleccionar el material, los útiles, los aparatos y los productos cosméticos, preparando la zona de trabajo para atender al cliente del servicio estético de manos y pies, siguiendo la normativa sobre seguridad e higiene aplicable.

- a) Los cosméticos se seleccionan de acuerdo con el tipo de piel del cliente y el estado de las uñas, teniendo en cuenta la forma cosmética, los activos que contiene, los mecanismos de actuación y las indicaciones del fabricante.
- b) Las operaciones fisicoquímicas para la preparación y la manipulación de los cosméticos se realizan en condiciones de seguridad e higiene.
- c) Las condiciones ambientales para la conservación de los productos y cosméticos se constatan para evitar alteraciones.
- d) Los útiles, productos y aparatología se seleccionan, en función de la técnica de manicura, pedicura, esmaltado de uñas o tratamientos estéticos de manos y pies a realizar, siguiendo el protocolo normalizado de seguridad e higiene establecido.
- e) Los materiales desechables se seleccionan de acuerdo con la técnica a realizar, cumpliendo la normativa aplicable en cuanto a la eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

4. Adaptar los protocolos normalizados de tratamientos estéticos de manos y pies y decoración de uñas, para atender al cliente del servicio estético de manos y pies, ajustándose a sus necesidades y demandas, cumpliendo los protocolos de atención al cliente establecidos por la empresa.

- a) La piel, uñas y zona periungueal, se observan para analizar sus características y posibles alteraciones, determinando la técnica de manicura, pedicura y aplicación de decoración de uñas y aconsejar otras técnicas de uñas artificiales, para adaptar las necesidades del cliente o, en su caso, para detectar posibles contraindicaciones.
- b) El diseño de los protocolos normalizados del tratamiento estético de manos y pies y el de decoración de uñas, se elaboran en función del servicio, recogiendo las técnicas posibles a utilizar, medios y equipos, productos y tiempo de realización. (Tratamiento Hidratante, regenerador, blanqueador y circulatorio).
- c) El asesoramiento sobre los cuidados y precauciones a seguir, antes y después de las técnicas de manicura, pedicura, tratamiento de manos y pies y decoración de uñas, se comunican al cliente, para evitar reacciones adversas o resultados no deseados.



- d) Los soportes para la recogida de información, historial estético y la ficha técnica de seguimiento y evaluación de los tratamientos, se diseñan en función de los protocolos que se vayan a utilizar, cumpliendo la normativa sobre protección de datos aplicable.

5. Desarrollar procesos técnicos de base y en tendencia de decoración de uñas.

- a) Se realiza el esmaltado tradicional con uso de color clásico o en fantasía, en monocroma, bicolor, barrido o detalles fantasía.
- b) Se realiza la técnica de esmaltado en Francesa clásica con esmalte blanco o de color nude y el resto de la uña con un tono más suave, quedando apariencia pulida y limpia.
- c) Se realizan decoraciones con pegatinas y estampados permitiendo el desarrollo creativo del proceso.
- d) Técnica del difuminado/degradado. con la transición gradual de un color a otro, creando un efecto degradado en la uña.
- e) Se observa y describe la técnica de esmaltado semipermanente y realiza aplicaciones de esta técnica con cosméticos a base de gel.

Contenidos:

1. Anatomía y fisiología humana en relación a los cuidados estéticos de manos y pies.

- Anatomía de la mano y el pie.
- Las uñas: estructura y morfología, composición, funciones y propiedades.
- Lesiones elementales de la piel.
- Alteraciones de la sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas de manicura y pedicura.
- Alteraciones de las uñas y tejidos periungueales con repercusión en las técnicas de manicura y pedicura.
- Reacciones irritativas y alérgicas.
- Enfermedades infecciosas de posible transmisión por la práctica de manicura y pedicura: hepatitis C y VIH.
- Enfermedades que requieren la aplicación de medidas especiales en la práctica de manicura y pedicura: diabetes.
- Hábitos de vida saludables. Importancia de la alimentación y sus repercusiones estéticas en la piel y sus anexos.

2. Cosméticos y aparatos empleados en las técnicas de manicura y pedicura.

- Cosméticos: definición, composición general y clasificación.



- Cosméticos de higiene y de mantenimiento empleados en las técnicas de manicura y pedicura.

- Cosméticos decorativos utilizados en maquillaje de uñas.

- Conservación y almacenamiento de cosméticos.

- Cosméticos para tratamientos específicos de manos y pies: hidratantes, nutritivos, protectores de las radiaciones solares, guantes invisibles (como protección de posibles contagios), regeneradores, queratolíticos, vaso-tónicos, exfoliantes, emolientes, antienvjecimiento.

- Reacciones adversas más comunes producidas por los cosméticos.

- Aparatología empleada en las técnicas de manicura, pedicura y tratamientos estéticos de manos y pies: equipos de corrientes alta frecuencia para la aplicación de efluvios, ventosas, vibradores, cepillos, radiaciones infrarrojas, pulverizadores, peeling ultrasónico, entre otras. Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

3. Medidas de seguridad, salud, primeros auxilios y calidad en relación a los cuidados estéticos de manos y pies.

- Higiene, desinfección y esterilización.

- Protocolo de Primeros auxilios en procesos de manicura y pedicura.

- Posibles vías de transmisión y contagio. Medidas preventivas específicas.

- Puntos clave de la comunicación con el cliente.

- Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente. Tipos de contaminantes en un salón de belleza -instalaciones, aparatos, útiles y materiales-. Microorganismos contaminantes en un servicio de estética

4. Técnicas de aplicación y realización profesional en cuidado de manos y pies y decoración de uñas.

- Protocolo de manicura estética. (Realizaciones profesionales)

Limpieza y preparación.

Corte, limado y pulido de uñas.

Tratamiento de cutículas.

Masaje de manos: estético, drenante y por presión.

Esmaltado adaptado a tipo de mano y uña y situación o evento: tradicional, técnica francesa, difuminados y barridos, fantasía.

- Protocolo de pedicura estética. (Realizaciones profesionales)

Limpieza y preparación.

Corte, limado y pulido de uñas.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

Tratamiento de cutículas y durezas.

Masaje de pies: estético, drenante y por presión.

Esmaltado adaptado a tipo de mano y uña y situación o evento: tradicional, técnica francesa, difuminados y barridos, diseños fantasía.

- Técnica de esmaltado semipermanente.

Proceso básico estándar. Recursos Cosméticos y equipo de trabajo.

Guía procedimental y fases de realización.

Iniciación a la fantasía y/o técnicas combinadas.



Módulo optativo: Técnicas básicas de maquillaje social y de fantasía facial

Código: IP41

Ciclo formativo: GS Estética Integral y Bienestar.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Definir protocolos de maquillaje social y de fantasía en condiciones de higiene y seguridad.
 - a) Explicar los elementos, estructura y contenido de protocolos del maquillaje social
 - b) Determinar los aspectos esenciales que deben aparecer en un protocolo normalizado de maquillaje facial y corporal, así como el modo de secuenciación de los procedimientos.
 - c) Describir las distintas técnicas, útiles, cosméticos y productos empleados para realizar la preparación de la piel y el maquillaje facial y corporal, sus fundamentos y aplicaciones.
 - d) En un caso práctico debidamente caracterizado de elaboración de protocolos de maquillaje facial y corporal: estilos y tendencias
 - Citar la estructura, apartados y otros que debe recoger el protocolo.
 - Elaborar el documento que sirva de base para desarrollar el protocolo de trabajo.
 - Especificar y temporalizar las diferentes actividades de los componentes del equipo de maquillaje.
 - Especificar las técnicas y productos empleados en cada fase y su temporalización.
2. Aplicar métodos para el análisis de las características físicas de las personas relacionándolas con las correcciones y otros efectos ópticos que deben aplicarse para el maquillaje.
 - a) Describir las características de los diferentes tipos de pieles que influyen en la selección de los cosméticos de maquillaje.
 - b) Explicar las medidas relativas que deben tomarse como referencia para determinar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en el rostro y sus facciones y del cuerpo.
 - c) Identificar y describir las correcciones de la morfología del rostro y sus partes que deben realizarse en el maquillaje facial y corporal.
 - d) Explicar qué tipo de correcciones faciales y/o corporales, permiten obtener una imagen con áreas de mayor profundidad con la técnica del claro-oscuro.
 - e) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis del rostro y sus facciones y del cuerpo para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal, identificar las zonas y elementos del rostro y del cuerpo donde deben aplicarse con correcciones claras u oscuras.
 - f) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis de las características cromáticas de la persona:



- Identificar el color de la piel y las alteraciones cromáticas que puede presentar: rojeces, hiperpigmentaciones, otras.
- Identificar el color de los ojos y el pelo y clasificarlos como cálidos o fríos.
- Establecer criterios para determinar la armonía de colores de los cosméticos de maquillaje.
- Anotar los datos en la ficha técnica.

3. Aplicar métodos para la selección y preparación de los cosméticos, materiales y útiles necesarios para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal en función del medio y del estilo de maquillaje, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.

a) Identificar los útiles: pinceles, esponjas, espátulas, otros necesarios para la realización del maquillaje de fantasía facial y corporal.

b) Identificar los cosméticos necesarios para la limpieza y preparación de la piel.

c) Explicar los diferentes tipos de cosméticos y el poder de cobertura necesarios para la realización del maquillaje de fantasía facial y corporal.

d) Describir las pautas de selección de los cosméticos, útiles y materiales para la realización de maquillajes de fantasía facial y corporal.

e) Explicar las normas de higiene y desinfección de los útiles, materiales y accesorios.

f) En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales, en el que se conoce la composición del material que hay que tratar -pinceles, esponjas, borlas, otros:

- Explicar el tipo de contaminante más frecuente en cada grupo de materiales.
- Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
- Explicar razonadamente qué útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar.

g) Especificar cómo se deben manipular, los maquillajes, las barras de labios, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para no transmitir infecciones.

4. Aplicar técnicas de dibujo a la realización de maquillajes de fantasía faciales y corporales aplicando cosméticos y otros materiales, para conseguir los resultados propuestos.

a) Analizar las diferentes formas anatómicas faciales y corporales adaptando los maquillajes de fantasía a las características de formato, peso visual, otros.

b) Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.

c) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de elaboración de bocetos de maquillajes de fantasía facial y corporal:



- Seleccionar o definir el motivo.
 - Seleccionar el formato en función de la zona en la que se sitúe.
 - Realizar los bocetos con las técnicas de dibujo.
 - Definir todos los elementos: color, difuminados, delineados, situación de los materiales, entre otros.
- d) Describir los cosméticos y materiales que se utilizan para el maquillaje de fantasía facial y corporal.
- e) Explicar los principios de la teoría del color que hay que seguir para la obtención de colores mediante mezclas.
- f) En un caso práctico de realización de un maquillaje facial o corporal de fantasía:
- Acomodar o situar a la persona en la posición o posiciones necesarias para el desarrollo del trabajo.
 - Trasladar el diseño mediante la delineación del contorno y la aplicación del color en el interior del dibujo. Matizar, difuminar, degradar: aplicar luz y sombra.
 - Fijar el maquillaje con las técnicas y cosméticos adecuados.
 - Aplicar los accesorios y complementos que requiera la fantasía con las técnicas adecuadas.
5. Evaluar el protocolo de la calidad de los procesos de maquillaje social y fantasía facial y corporal, aplicando técnicas para detectar el grado de satisfacción, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones.
- a) Identificar los puntos que deben ser evaluados por su importancia para la calidad de estos procesos.
- b) Explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto de los procesos de trabajo como de los resultados obtenidos.
- c) En un caso práctico de evaluación de maquillajes de fantasía facial y corporal:
- Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
 - Identificar la fase o fases en las que se han producido.
 - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

Contenidos.

1. Protocolización del maquillaje social y de fantasía facial y corporal.
- Características técnicas de influencia en el maquillaje facial y corporal.
 - Pautas para la elaboración de protocolos.



- Elementos del protocolo.
 - Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje social.
 - Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje de fantasía facial y corporal.
2. Estudio morfológico facial y corporal.
- La complexión física.
 - Estudio de la morfología corporal.
 - Estudio de la morfología facial.
 - Elaboración de la ficha técnica.
3. Elaboración de bocetos para la realización de maquillajes de fantasía.
- Clasificación de los maquillajes de fantasía.
 - Elaboración de bocetos.
 - Elección de motivos según la zona de trabajo.
4. Técnicas de realización de maquillaje social y fantasía facial y corporal.
- Cosméticos para la realización de maquillajes de fantasía: clasificación y características.
 - Productos adhesivos.
 - Materiales y accesorios más utilizados en los maquillajes de fantasía.
 - Técnicas de delineación de contorno para el traslado de diseños.
 - Técnicas de aplicación de los cosméticos de color: mezclas, difuminados, claro/oscuro, otros.
 - Técnicas de aplicación de materiales y accesorios.
 - Técnicas de realización de maquillajes de fantasía facial y corporal de fauna, flora, otros.
 - Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje de fantasía.
 - Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje de fantasía.
5. Calidad en los procesos de maquillaje social y de los medios.
- La calidad en los servicios de maquillaje: social y eventos.
 - Parámetros que definen la calidad de los maquillajes de los medios y de fantasía.
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Técnicas para detectar las desviaciones en la realización de maquillajes para los medios.
- Adopción de medidas que permitan corregir las desviaciones.



Módulo optativo: Aplicación estética de principios activos vegetales

Código: IP42

Ciclo formativo: GS Estética Integral y Bienestar.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Conoce los tipos de plantas y su morfología.

a) Se ha descrito el sistema jerárquico de la taxonomía de las plantas y los nombres asociados a él.

b) Se han clasificado las plantas según los distintos criterios: tamaño, constitución o duración.

c) Se han descrito las diferentes partes de una planta.

d) Se han detallado las funciones de las plantas describiendo los procesos de fotosíntesis y respiración.

e) Se han definido las plantas medicinales y descrito su uso a lo largo de la historia.

2. Conoce los principios activos y sus formas de extracción.

a) Se han definido los principios activos de las plantas medicinales y situado dentro de las partes de la planta.

b) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.

c) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.

d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.

3. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.

b) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.

c) Se han identificado fuentes documentales útiles en fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.

d) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.

e) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.

4. Asesora al cliente en el correcto uso del producto fitoterapéutico.



- a) Se han clasificado las distintas formas de uso de las plantas medicinales.
- b) Se han detallado y descrito las diferentes preparaciones medicinales: tisanas, preparaciones alcohólicas o aceitosas, preparaciones de uso local, baños y otras.
- c) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.
- d) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.

Contenidos:

1. Conceptos básicos de la botánica.

- Concepto y origen. Antecedentes históricos de la fitoterapia y situación actual.
- Definición de conceptos: planta, planta medicinal, célula vegetal, tejido vegetal, etc.
- Las sustancias vegetales: plantas, algas, hongos y líquenes.
- Partes de la planta: raíz, tallo, hoja, flor, fruto.
- Fisiología y patología vegetal.
- Clasificación de las plantas medicinales.
- Familias más importantes en fitoterapia y características distintivas de las mismas.

2. Principios activos de las plantas medicinales y procesado. Control de calidad.

- Concepto de principio activo. Tipos de principios activos.
- Partes de las plantas medicinales que se pueden utilizar para uso terapéutico.
- Formas farmacéuticas más importantes de presentación de las plantas medicinales.
- Procesado de las sustancias vegetales: Recolección, secado y conservación. Extracción de las plantas medicinales: incisión, expresión, maceración, digestión, infusión, percolación, destilación y decocción.
- Control de calidad.

3. Usos y aplicaciones de las plantas medicinales.

- Efectos terapéuticos de los principios activos.
- Indicaciones y contraindicaciones de las plantas más importantes.
- Aromaterapia y aceites esenciales.
- Plantas tóxicas y alucinógenas.
- Otros usos de las plantas medicinales.

4. Dispensación de productos Fito terapéuticos: utilización estético- terapéutica.



- Clasificación por sistemas e indicaciones de las plantas medicinales más importantes: El sistema inmunitario. El aparato digestivo. El sistema nervioso. El aparato urinario. El sistema circulatorio. El aparato respiratorio. La piel. Plantas medicinales que regulan el metabolismo. Plantas medicinales con efecto excitante.

5. Bases de datos de plantas medicinales: Medline. Bot Plus. Medicinal Plants Database. Vademécum de fitoterapia. Otras bases de datos importantes.

6. Consejo profesional en el uso de productos fitoterapéuticos. Legislación básica.

- Ámbitos sanitarios en los que se utilizan las plantas medicinales: oficina de farmacia y herbolarios.

- Información al paciente sano y al paciente enfermo: Valoración inicial del paciente. Indicaciones. Posología. Contraindicaciones. Reacciones adversas e interacciones. Sistema español de farmacovigilancia. Intoxicaciones. Efectos derivados del abandono de una terapia farmacológica por fitoterapia.

- Legislación vigente en el uso de plantas medicinales.



Módulo optativo: Tratamientos higiénico-estéticos en salud capilar

Código: IP43

Ciclo formativo: GS Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Realizar las operaciones de preparación de los medios técnicos y cosméticos necesarios para los tratamientos capilares estéticos, siguiendo el protocolo establecido y las normas de seguridad e higiene.

- a) Indicar las normas que deben seguirse para mantener una imagen personal correcta: higiene, vestuario, actitudes, comunicación, otros
- b) Describir los espacios, medios, equipos, cosméticos y productos necesarios para la realización del tratamiento estético capilar siguiendo el protocolo establecido.
- c) Describir los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de los útiles, aparatos e instalaciones para la aplicación de tratamientos capilares.
- d) En un caso práctico debidamente caracterizado, preparar al cliente para la aplicación de un tratamiento estético capilar:

- Comprobar que el estado de las instalaciones cumpla con las condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

- Aplicar los métodos adecuados para la higiene, desinfección y esterilización de los útiles y accesorios, teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante.

- Recibir al cliente según el protocolo de acogida y las normas de cortesía establecidas.

- Informar al cliente del servicio que se le va a aplicar, acompañándolo al área de tratamiento, facilitando la indumentaria y lencería específica.

- Acomodar al cliente en la posición adecuada y realizar las operaciones previas de preparación del cuero cabelludo y cabello.

2. Aplicar cosméticos específicos para el tratamiento del cuero cabelludo y el cabello y analizar los mecanismos de actuación, los efectos y las posibles reacciones adversas.

- a) Describir los criterios de selección de los cosméticos para el tratamiento capilar estético teniendo en cuenta las características del cuero cabelludo y cabello del cliente.
- b) Comprobar el estado de los cosméticos identificando las alteraciones o posibles modificaciones en su composición, observando los caracteres organolépticos como aspecto, color, olor, otros.
- c) Describir las medidas de seguridad e higiene que se deben aplicar al cliente y al profesional en la aplicación de cosméticos para el tratamiento capilar.
- d) En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de cosméticos de tratamiento:
 - Preparar al cliente protegiendo su indumentaria y las zonas cutáneas cercanas que no vayan a ser tratadas.
 - Aplicar las medidas de protección y adoptar la postura anatómica adecuada en el profesional durante la aplicación de cosméticos.



- Seleccionar los cosméticos capilares para el tratamiento y realizar las operaciones de preparación, mezcla y dosificación teniendo en cuenta las proporciones establecidas, consistencia, temperatura y zona de aplicación.
 - Aplicar los cosméticos en función de la localización y de las características de la alteración, los tiempos de exposición, indicaciones y contraindicaciones y las normas del laboratorio fabricante.
 - Realizar las maniobras masaje manual y/o con aparatos, para favorecer la penetración y el efecto de los productos cosméticos de tratamiento.
- e) Identificar los signos y síntomas de las diferentes reacciones adversas a los cosméticos utilizados en los tratamientos capilares estéticos.
3. Aplicar las diferentes técnicas de masaje estético manual y mecánico analizando los mecanismos de actuación y relacionándolas con los efectos que producen en los tratamientos capilares.
- a) Identificar las alteraciones dermatológicas del cuero cabelludo que desaconsejan la aplicación de técnicas de masaje estético.
 - b) Realizar un esquema que recoja las distintas técnicas manuales de masaje estético, relajante, masaje por presión y estimulante de uso frecuente en los tratamientos capilares.
 - c) Describir las maniobras de las técnicas de masaje: circulatorio, relajante, para mejorar la penetración de productos, entre otros, según el orden, la dirección y el tiempo establecidos en el protocolo de trabajo.
 - d) Seleccionar la secuencia técnica y las maniobras de masaje manual o mecánico en el cuero cabelludo, nuca y espalda de acuerdo a los tratamientos de las diferentes alteraciones capilares justificando su elección.
 - e) En un caso práctico, realizar las distintas maniobras de masaje estético observando los parámetros específicos en cada una de ellas; el tiempo, la intensidad, el ritmo y la dirección, ajustándose a los efectos que se deseen conseguir.
 - f) En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de técnicas de masajes capilares:
- Preparar al cliente limpiando y preparando las zonas a tratar identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.
 - Seleccionar la técnica de masaje manual a realizar: combinando efectos estimulante y relajante.
 - Realizar las maniobras de masaje capilar respetando los parámetros de intensidad, dirección, ritmo y tiempo establecidos en el protocolo de trabajo.
 - Seleccionar la técnica de masaje mecánico y/o sensorial (equipos vibradores y útiles asociados a técnicas sensoriales) a realizar de acuerdo a la sensibilidad del cliente, alteración estética a tratar y protocolo de tratamiento establecido.
 - Registrar los datos que se consideren importantes para los resultados que se pretenden conseguir en la ficha técnica.



- Aplicar medidas de higiene en los medios y equipos técnicos, una vez finalizada la realización del tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

4. Aplicar las diferentes técnicas electroestéticas de tratamiento capilar estético, analizando los mecanismos de actuación y relacionándolas con los efectos que producen.

- a) Describir la acomodación del cliente y las técnicas de preparación de la piel de la zona a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas electroestéticas.
- b) Elaborar un cuadro resumen con la descripción de los efectos y las sensaciones que producen las diferentes técnicas electroestéticas: aplicación de corrientes galvánicas, variables, radiaciones electromagnéticas.
- c) Seleccionar y preparar los accesorios, electrodos y placas necesarios para la aplicación de los diferentes equipos de electroestética: alta frecuencia, galvánica, diatermia, masaje indirecto, efluvios con alta frecuencia D'Ansoval, gimnasia pasiva, radiaciones I.R, UV, láser, otras.

- Preparar al cliente siguiendo las normas de seguridad, identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.

- Indicar las normas a seguir sobre las posturas a adoptar a lo largo del proceso, así como de las sensaciones que va a experimentar.

- Facilitar al cliente una breve explicación de la técnica a realizar.

- Programar los parámetros de aplicación de los equipos: dirección, intensidad y tiempo según tabla de protocolos base.

- Aplicar los cosméticos específicos: conductores, ionizables, otros, según los efectos que se deseen conseguir y las reacciones del cliente.

- Registrar los datos más significativos y las incidencias en la ficha técnica.

5. Informar y asesorar al cliente sobre los cuidados y productos idóneos para mantener y/o mejorar el cabello y cuero cabelludo.

- a) Indicar la información que debe recibir el cliente sobre el desarrollo del tratamiento que ha recibido, explicando en qué consiste su colaboración para optimizar los resultados finales.
- b) Elaborar un informe sobre el modo de empleo de los cosméticos recomendados, pautas de aplicación y técnicas de auto-masaje que debe realizarse.
- c) Describir las pautas a seguir por el cliente para la higiene, secado y peinado del cabello.
- d) En un caso práctico de evaluación de un tratamiento capilar estético debidamente identificado:

- Evaluar los resultados de las diferentes fases del proceso y resultado final.

- Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido.



- Detectar las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación del tratamiento, analizando y valorando las causas que las han producido.
- En caso de desviaciones durante el proceso, proponer las medidas correctoras necesarias para la consecución de los resultados previstos.

Contenidos.

1. Preparación de los medios e instalaciones.

- Preparación del cliente. Acogida. Información y datos del cliente.
- Preparación de la imagen personal del profesional. Higiene, vestuario, actitudes, comunicación, normas de cortesía, otros.
- Técnicas de selección y preparación de medios técnicos.
- Preparación de instalaciones.
- Aparatos utilizados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales. Características técnicas
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos. Productos para la desinfección y limpieza de centros de peluquería.

2. Aplicación de técnicas de masaje para tratamientos capilares.

- Zonas de influencia del masaje en los tratamientos capilares: sistema muscular, nervioso y circulatorio.
- Efectos fisiológicos. Técnicas de masaje capilar: estimulante y relajante. Pases suaves de toma de contacto. Movilizaciones. Fricciones. Amasamientos. Desprendimiento. Amasamiento digital. Pellizqueo. Vibraciones Presiones de intensidad media y presiones calmantes. Adaptación de protocolos de los procesos de masaje. Medidas de protección personal de los profesionales: Indumentaria. Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo. Medidas de protección del cliente sometido a procesos de masaje capilar: Indumentaria. Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de masaje capilar.

3. Aplicación de cosméticos específicos para los tratamientos capilares estéticos.

- Cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Cosméticos para las alteraciones capilares estéticas: tratamiento de alteraciones estructurales del cabello, de alteraciones cromáticas del cabello, de alteraciones cuantitativas del cabello, (alopecias), de alteraciones de la descamación del cuero cabelludo (Pitiriasis), de alteraciones de la secreción sebácea del cuero cabelludo. Productos antiparasitarios. Otros.
- Otros cosméticos para el cuidado de los cabellos: protectores solares, productos previos y posteriores a las coloraciones permanentes y a las técnicas de cambio de forma permanente de los cabellos.



- Últimos avances cosméticos.
 - Criterios de selección de los diferentes tipos de productos.
 - Bases para la formulación de productos.
 - Técnicas de aplicación.
 - Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
4. Equipos de electroestética de uso y aplicación de Tratamientos capilares.
- Alta frecuencia. Diatermia. Continua o galvánica.
 - Emisores de radiación infrarroja.
 - Últimos avances en aparatología específica: nuevas tendencias.
 - Otros aparatos auxiliares.
 - Métodos de aplicación.
 - Técnicas de mantenimiento y conservación de la aparatología.
5. Protocolos base de tratamientos de las alteraciones capilares estéticas.
- Fichas técnicas tipo de tratamientos:
 - Descripción, características, efectos, indicaciones, expectativas, materiales, cosméticos, precauciones y contraindicaciones de los diferentes tratamientos: Acondicionamiento. Alteraciones estructurales. Alteraciones del cuero cabelludo. Pitiriasis o caspa. Hiperhidrosis, deshidratación y seborrea. Alopecias. Post-traumáticos y post-quirúrgicos. Otros tratamientos locales complementarios.
 - Pautas para la realización de los distintos tratamientos.
6. Información, asesoramiento técnico y criterios de calidad en procesos técnicos de tratamientos capilares a clientes.
- Pautas de aplicación de los cosméticos de higiene y tratamiento capilar a seguir en su domicilio.
 - Procedimiento de secado y peinado del cabello.
 - Automasajes.
 - Hábitos de vida saludables.
 - Seguimiento del tratamiento capilar en el centro especializado
 - Deontología profesional.
 - Métodos para la recogida de información.
 - Análisis e interpretación de la información obtenida.
 - Valoración de los resultados alcanzados y del grado de satisfacción del cliente.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Medidas de actuación para corregir desviaciones en los resultados esperados.



Módulo optativo: Gestión de redes sociales aplicadas a la imagen personal

Código: IP44

Ciclo formativo: GS Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Caracteriza las principales redes actuales, su evolución y aplicación profesional.
 - a) Se han identificado los antecedentes de las comunidades virtuales actuales
 - b) Se han establecido las principales redes del siglo XXI
 - c) Se ha analizado la evolución de las diferentes redes y su adaptación hacia la profesionalización del sector de imagen personal
2. Identifica el perfil de los profesionales en social media.
 - a) Se ha determinado el perfil psicosocial de los usuarios en los medios sociales
 - b) Se han analizado las características, aptitudes y actitudes de los gestores en información social
 - c) Se han enumerado las tareas y métodos de trabajo de un profesional en social media
 - d) Se han identificado los hábitos de uso de redes sociales del público objetivo
3. Redacta contenido para medios sociales.
 - a) Se han identificado los diferentes estilos, aportando un estilo soporte y estilo propio
 - b) Se han observado las normas de netiqueta
 - c) Se han realizado publicaciones en blogs de temática relacionada con la imagen personal
 - d) Se ha llevado a cabo un correcto proceso de curación de contenidos en función de los intereses del público objetivo
 - e) Se han optimizado títulos, palabras clave, descriptores e imágenes para aumentar el alcance de las publicaciones
4. Identifica y caracteriza las principales herramientas y aplicaciones sociales de comunicación de utilidad en imagen personal.
 - a) Se han identificado los principales canales social media de interés en el sector de imagen personal
 - b) Se han establecido las características y factores diferenciadores de la red social X para profesionales
 - c) Se han establecido las características y factores diferenciadores de la Facebook e Instagram como herramientas de promoción



- d) Se ha analizado la utilidad y acción de la publicidad en redes sociales (facebook e Instagram Ads)
- e) Se ha reflexionado sobre las nuevas redes sociales emergentes: Tik Tok y su potencial profesional en imagen personal
- f) Se han utilizado estrategias para llevar a cabo planes de publicación en las distintas redes sociales en función de las características de cada una de ellas

5. Establece métodos de trabajo mediante proyectos de aplicación práctica.

- a) Se ha mejorado el trabajo colaborativo en la ejecución práctica gracias a la aplicación del networking
- b) Se han desarrollado casos prácticos de aplicación de las social media como herramienta de comunicación, valorando su funcionamiento y potencial profesional
- c) Se ha reflexionado sobre el momento actual de uso profesional de social media y las perspectivas futuras a corto, medio y largo plazo
- d) Se han evaluado los resultados de las acciones llevadas a cabo mediante el análisis continuo de datos

Contenidos.

1. Introducción a las redes sociales.

- Antecedentes de las comunidades virtuales
- Principales redes del siglo XXI.
- Evolución: hacia la profesionalización.

2. El profesional del social media.

- Perfiles de usuarios en los medios sociales
- Gestores de información social
- Tareas y métodos de trabajo

3. Redacción para medios sociales

- Nuevo soporte, nuevo estilo
- Netiquetas
- Publicación de blogs
- Curación de contenidos
- Optimización de las publicaciones

4. Herramientas y aplicaciones sociales de comunicación



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

- Principales canales social media
- Red Social X para profesionales
- Facebook e Instagram como herramientas de promoción.
- Publicidad en Redes Sociales.
- Las redes sociales del momento.
- Plan integrado de publicación en distintas redes sociales.

5. Métodos de trabajo por proyectos

- Networking
- Casos prácticos y modelos de funcionamiento en la actualidad
- Perspectivas de futuro
- Evaluación del cumplimiento de objetivos iniciales



Módulo optativo: Diseño y caracterización de personajes cosplay

Código: IP45

Ciclo formativo: GS Caracterización y Maquillaje Profesional

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Reconoce los materiales y herramientas utilizados en cosplay y conoce su utilidad y uso en condiciones de seguridad.

- a) Se han identificado los distintos tipos de materiales termoplásticos, sus características y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.
- b) Se ha entendido el funcionamiento de los equipos necesarios para cortar y moldear materiales termoplásticos, conociendo las precauciones que se deben tener durante su utilización.
- c) Se han reconocido los materiales para la fijación de piezas de materiales termoplásticos entre sí y a otros materiales, así como los elementos de sujeción al cuerpo.
- d) Se han especificado las características de pinturas y barnices compatibles con el modelado de materiales termoplásticos.
- e) Se han establecido los elementos necesarios para incorporar una circuitería sencilla al vestuario y la utilería.
- f) Se han identificado los riesgos asociados a los procesos de elaboración de cosplay.
- g) Se han reconocido las formas de prevención de lesiones y enfermedades y las pautas de actuación ante heridas y quemaduras.

2. Elabora patrones para armaduras y utilería a partir de diseños a mano y utilizando herramientas digitales.

- a) Se han elaborado bancos organizados de imágenes mediante la búsqueda y análisis de información.
- b) Se han diseñado bocetos de vestuario y utilería desde distintas vistas para poder utilizarlos durante el proceso de ejecución.
- c) Se han tomado medidas precisas para crear patrones que se adapten de la forma adecuada a los actores.
- d) Se ha valorado el uso de herramientas de diseño vectorial para trabajos que requieran una producción en serie de elementos o un reescalado de los mismos.
- e) Se han seleccionado los trabajos más apropiados para emplear programas de diseño 3D en la elaboración de mapas de patrones.
- f) Se han marcado adecuadamente los patrones para llevar un control exhaustivo de todas las piezas elaboradas en fases posteriores.



3. Crea elementos de vestuario y utilería adaptados a la morfología de los modelos

- a) Se han cortado los materiales termoplásticos siguiendo el diseño de los patrones elaborados.
- b) Se ha establecido la forma más adecuada de reforzar cada pieza en función de su posición en el modelo y el peso total de todo el vestuario.
- c) Se ha reconocido la mejor forma de abordar el modelado de cada pieza según el elemento del que formarán parte.
- d) Se ha identificado la forma de transferir los detalles de bocetos realizados a mano a las piezas individuales.
- e) Se han finalizado las piezas individuales mediante la adición de detalles utilizando las técnicas más apropiadas para cada caso.

4. Conecta las piezas creadas para elaborar un conjunto completo y coherente de vestuario y utilería

- a) Se han unido piezas entre sí de forma permanente utilizando el método más adecuado.
- b) Se han creado piezas ajustadas al cuerpo del actor como soporte para piezas holgadas de gran tamaño.
- c) Se han identificado los puntos de adición de anillos en D para conectar piezas entre sí y sujetarlas al cuerpo.
- d) Se han empleado los materiales de fijación más apropiados para disimular las sujeciones, evitar un peso excesivo del vestuario y facilitando su almacenamiento y transporte.
- e) Se ha realizado el ajuste final de todos los elementos al cuerpo del modelo, realizando las correcciones y reparaciones necesarias.

5. Aplica técnicas para el acabado final del cosplay mediante texturización, pintado y creación de circuitería para añadir efectos especiales.

- a) Se han utilizado los materiales más adecuados para aplicar distintos tipos de texturas sobre las piezas.
- b) Se han pintado todos los elementos utilizando las técnicas más apropiadas para cada acabado.
- c) Se han añadido elementos extra a las distintas piezas para integrar todos los componentes y reflejar lo más fielmente posible el diseño inicial.
- d) Se han creado y programado circuitos simples con luces, sonidos y/o efectos de humo.
- e) Se han integrado los circuitos de forma adecuada en el vestuario y la utilería para ocultarlos a la vista y permitir su activación sencilla por parte del modelo.



Contenidos:

1. Identificación de los materiales y herramientas utilizados para cosplay y riesgos derivados de su uso:

- Materiales termoplásticos: tipos, propiedades y uso de cada uno de ellos.
- Equipos utilizados para trabajar con materiales termoplásticos. Modo de utilización y precauciones.
- Productos para la fijación de materiales termoplásticos a otros materiales y sujeción al cuerpo.
- Pinturas y barnices compatibles con materiales termoplásticos.
- Piezas que se pueden emplear para crear una circuitería interna con el fin de añadir luces, sonidos o humo vaporizado a los diseños.
- Lesiones y enfermedades asociadas al uso de materiales y herramientas empleadas en cosplay: heridas, quemaduras y riesgo químico por inhalación de partículas y productos tóxicos. Prevención y uso de equipos de protección individual. Pautas de actuación.

2. Elaboración de patrones para piezas de armadura y utilería de los personajes

- Bancos de imágenes. Búsqueda y análisis de la información. Métodos de organización.
- Descripción y bocetos del vestuario y la utilería. Vista frontal, lateral y posterior.
- Patrones: tipos y usos. Elaboración de patrones ajustados, patrones holgados y patrones sin molde.
- Herramientas digitales de diseño vectorial para la elaboración de patrones, su escalado y producción en serie.
- Herramientas digitales de diseño 3D para la creación de mapas de patrones.
- Marcaje apropiado y sistemático de los patrones para la construcción posterior.

3. Creación de elementos de vestuario y utilería a partir de patrones

- Corte siguiendo los patrones diseñados.
- Refuerzo de las piezas mediante métodos de sandwich y de doble capa.
- Modelado de piezas sobre el cuerpo. Modelado sobre patrones.
- Transferencia a las piezas de detalles diseñados a mano basados en los bocetos iniciales.
- Acabado final de las piezas: añadir detalles mediante trabajo por capas o mediante esculpido de materiales termoplásticos.

4. Enlace de elementos para la creación de un vestuario completo



- Pegado de piezas entre sí mediante el uso de colas de contacto y otros materiales adhesivos.
 - Creación de piezas ajustadas como soporte para la sujeción de piezas holgadas.
 - Empleo de anillos en D para la unión de piezas de distintos materiales y su sujeción al cuerpo.
 - Materiales para la fijación de elementos: cinturones, bandas, cuerdas, cintas y velcro industrial.
 - Ajuste final de todas las piezas al cuerpo del modelo.
5. Acabado final: aplicación de texturas, color y circuitería
- Materiales para la texturización de las piezas: tipos y uso.
 - Imprimación de los modelos y aerografiado. Técnicas de pintura para crear distintos efectos.
 - Aplicación de elementos extra a las piezas de armadura: tejidos, pieles sintéticas, plásticos.
 - Diseño de circuitos simples para la adición de luces, sonidos y efectos de humo.
 - Integración de circuitos y baterías en el vestuario. Métodos para ocultar la circuitería y las baterías.



Módulo optativo: Técnicas de construcción para personajes de stop-motion y marionetas

Código: IP46

Ciclo formativo: GS Caracterización y Maquillaje Profesional.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Asesora y programa una orden de trabajo para llevar a cabo la elaboración de un personaje para la preproducción de un proyecto de animación.
 - a) Se han establecido las fases de trabajo para la obtención de un prototipo o personaje tipo partiendo de un guion o proyecto audiovisual.
 - b) Se han creado bocetos partiendo de ideas de referencia previas y se han determinado las partes móviles o flexibles según diseño y estilo
 - c) Se ha creado una ficha técnica de un personaje para stop motion.
 - d) Se ha interpretado y aplicado el protocolo base en materia de prevención de riesgos (espacios -mobiliarios-aparatos y herramientas)
2. Busca información y referencias; concept art y recursos técnicos para definir estilos.
 - a) Se ha contextualizado el personaje y se ha definido el estilo.
 - b) Se ha elaborado un boceto original y se ha determinado el tipo de estructura y prototipo
 - c) Se han catalogado y seleccionado los materiales adecuados según concepto.
3. Orienta teórica y gráficamente cualquier proyecto de caracterización de personajes para producciones en stop motion.
 - a) Se han elaborado patrones y guías con toma de medidas para la ejecución del personaje.
 - b) Se ha realizado el modelado y montaje de la estructura del personaje atendiendo estilo, materiales y partes fijas, animadas y articulables.
 - c) Se han previsto y preparado recursos técnicos y materiales
4. Analiza las particularidades narrativas y estéticas de proyectos de animación (con personajes en movimiento o automatizados) planteando y/o interpretando storyboard.
 - a) Se han secuenciado las fases y pautas del movimiento del personaje asociado a una storyboard.
 - b) Se han desarrollado secuencias de un guion gráfico y se han validado las acciones del personaje para la recreación de un personaje creado para stop motion en una simulación de puesta en escena.
5. Desarrolla todas las fases de un proceso de elaboración de un personaje para una producción audiovisual de stop motion (marioneta o muñeco articulado)



- a) Se ha realizado el esqueleto y armadura del personaje.
- b) Se ha modelado el personaje (estructuras variables y/o parciales)
- c) Se han desarrollado los procesos técnicos para la obtención de moldes.
- d) Se ha reproducido el personaje usando materiales flexibles.
- e) Se han utilizado técnicas artísticas de coloreado y acabados.
- f) Se han elaborado patrones para confeccionar vestuario, complementos y atrezos para el personaje diseñado.
- g) Se ha realizado una simulación de puesta en escena del personaje para validar la prueba de control.

Contenidos.

1. Plan de trabajo para llevar a cabo el diseño y elaboración de un personaje para una reproducción de un proyecto de animación.

-Introducción teórica al Diseño de personajes para animación stop-motion (análisis y ejemplos prácticos).

-Concept art y recursos técnicos para definir estilos

-Ficha técnica del personaje para stop motion: contextualización- bocetos- estructuras y prototipos

-Catálogo de materiales y estilos.

-Protocolo base en materia de prevención de riesgos en el taller: uso de espacios, mobiliarios, aparatos y herramientas a utilizar.

-Ficha técnica de materiales. Medidas de protección y normas de seguridad e higiene en el taller.

2. Representaciones gráficas y abocetados.

- Patrones y guías con toma de medidas para la ejecución de personaje.

- Modelado y montaje de la estructura del personaje atendiendo estilo, materiales y partes fijas, animadas y articulables.

- Recursos técnicos y materiales

- Estilos y materiales aplicados a la construcción de personajes.

3. Particularidades narrativas y estéticas de proyectos de animación.

- Guion gráfico (Storyboard): planteamiento o interpretación.

- Personajes en movimiento (planos y patrones)



- Tipos de esqueletos, soportes y sistemas de anclaje (rigs): movimiento o automatizados. Mecanismos básicos.
 - Diseño y construcción de esqueletos: Materiales para la construcción del esqueleto y materiales de relleno.
 - Movilidad de ojos, cejas, pelo, manos, etc.
 - Moldes: análisis y estudio de la pieza para definir el tipo de molde.
 - Tipos de moldes: rígidos (yesos, resinas, etc.)/ moldes flexibles (siliconas, poliuretanos, etc.).
 - Estudio de materiales para piezas flexibles: siliconas, látex, foam etc.
4. Elaboración de un personaje para una producción audiovisual de stop motion.
- Diseño y Modelado adaptado al personaje diseñado o seleccionado.
 - Dimensiones gráficas y planas a 3 dimensiones físicas y reales del muñeco a construir.
 - Dinamismo y expresividad, línea de acción corporal con especial atención al diseño de manos y su funcionalidad.
 - Modelado a partir del Diseño definitivo (análisis de volúmenes, proporciones y distancias para respetar exactamente el modelo).
 - Estudio anatómico del personaje para delimitar, según sus movimientos y actuación, partes articuladas y estáticas.
 - Materiales a utilizar según la pieza a desarrollar.
 - Estabilización del personaje al suelo o su movilidad en el aire.
5. Proyecto de trabajo final: creación de un personaje y simulación de puesta en escena.



Módulo optativo: Armaduras y crepes en peluquería

Código: IP47

Ciclo formativo: GS Estilismo y Dirección de Peluquería

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Analizar las características del intérprete, relacionándolas con distintos tipos de postizos a realizar, elaborando el patrón y la armadura necesarias para los cambios propuestos en los bocetos de la caracterización.

a) Consultar las fuentes de información específicas sobre los diferentes tipos de postizos y las técnicas para su realización.

b) Indicar las características que influyen en la apariencia final de los postizos una vez colocadas y adaptadas.

c) Describir el acomodo del intérprete y las pautas a seguir en la toma de medidas para la elaboración de diferentes tipos de postizos.

d) Realizar bocetos técnicos de los diseños y patrones de diferentes tipos de postizos con las correspondientes medidas.

e) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de selección del tipo de postizo en función de un diseño:

- Analizar los diseños e identificar el postizo a realizar.

- Identificar las características del intérprete que influyan en la elección del tipo de postizo.

- Seleccionar el tipo de postizo más adecuado.

- Seleccionar el color de los materiales.

- Definir el tipo de patrón y armadura.

- Tomar las medidas necesarias registrándolas en la ficha técnica.

f) En un supuesto práctico debidamente caracterizado de elaboración de patrón y su armadura:

- Seleccionar el material adecuado para la elaboración del patrón y la armadura.

- Elaborar el patrón.

- Comprobar el resultado del patrón en el intérprete

- Trasladar las medidas a la horma.

- Colocar las cintas sobre la horma teniendo en cuenta los materiales con los que se ha elaborado la prótesis.

- Sujeción del tul a la cinta para crear la armadura.



- Probar en el intérprete y hacer correcciones en caso necesario.
- g) Explicar la estructura y apartados de la ficha técnica correspondientes a los postizos.
- 2. Identificar los materiales y medios técnicos para la elaboración de postizos y/o pelucas, relacionándolos con los procesos necesarios para su realización.
 - a) Analizar el proceso de realización de postizos, indicando los medios, materiales, productos y técnicas, necesarios para cada una de las fases.
 - b) Establecer los criterios utilizados para la selección de los materiales a emplear en función de los distintos procedimientos técnicos para la elaboración de postizos y pelucas
 - c) Describir los requisitos higiénicos-sanitarios que deben cumplir los materiales para su uso en los procedimientos técnicos de elaboración de postizos y/o pelucas.
 - d) Describir los útiles y elementos técnicos necesarios para realizar el picado y tejido del pelo en la elaboración de un postizo.
 - e) En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seleccionar y preparar los medios técnicos necesarios para elaborar postizos y/o pelucas aplicando las normas de seguridad e higiene necesarias para el proceso.
 - f) En un supuesto práctico debidamente caracterizado, preparar el telar con todos los requerimientos necesarios para tejer pelo.
 - g) Describir el procedimiento de corte de las mechas y la preparación del cabello natural para la fabricación de postizos y/o pelucas.
 - h) Describir los distintos modos de tejer el pelo sobre el telar.
 - i) Establecer los criterios que permitan evaluar los procedimientos de selección y preparación de materiales.
- 3. Aplicar técnicas de confección de crepé relacionándolo con la confección de los diferentes tipos de postizos y/o pelucas.
 - a) Explicar los criterios a seguir para seleccionar las técnicas en la elaboración de postizos y/o pelucas describiendo cada una de ellas y valorando sus ventajas e inconvenientes.
 - b) Describir las operaciones que hay que realizar para la preparación del pelo natural y todos los requisitos de limpieza e higiene para la elaboración del crepé.
 - c) En supuestos prácticos, elegir los colores de pelo en función de su color de piel y de pelo en función del personaje, consiguiendo un resultado natural.
 - d) Explicar el método de preparación del crepé, describiendo cada una de sus fases.
 - e) Explicar los cambios estructurales que se producen en el pelo en el proceso de su transformación en crepé.
 - f) En supuestos prácticos debidamente caracterizados para tejer crepé:
 - Preparar el telar para tejer el pelo sin que se rompa.
 - Realizar las pasadas necesarias para entretejer manualmente las mechas entre los hilos del telar.
 - Anudar los extremos de la masa de pelo tejida para evitar que se deshaga.



- g) Analizar los procedimientos y productos que se utilizan para evitar la pérdida de color del cabello durante la ebullición.
- h) Determinar los parámetros de tiempo y temperatura adecuados para el tratamiento del pelo para la confección del crepé.
- 4. Evaluar el proceso de confección de crepé para caracterización.
 - a) Identificar los parámetros que definen la calidad en los procesos de elaboración de crepés para caracterización.
 - b) Explicar los criterios que permitan evaluar los resultados finales obtenidos.
 - c) Enumerar las causas de tipo técnico que pueden dar lugar a deficiencias en la elaboración de crepés.
 - d) En un caso práctico de evaluación de elaboración de crepés para caracterización:
 - Identificar los indicadores de calidad en los procesos de elaboración de crepés.
 - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos.
 - Esquematizar el proceso de elaboración de crepés asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido.
 - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

Contenidos:

- 1. Estudio del personaje y del intérprete para la obtención de postizos y pelucas.
 - Análisis de las fuentes de información
 - Preparación del intérprete a caracterizar.
 - Análisis de la morfología de la cabeza, el rostro y sus facciones.
 - Toma de medidas.
 - Ficha técnica.
 - Interpretación de bocetos técnicos de diseños de caracterización.
- 2. Materiales, útiles y productos específicos para postizos y/o pelucas.
 - Materiales y útiles de usos frecuente para postizos y prótesis pilosas.
 - Preparación y manipulación.
 - Selección, limpieza y acondicionamiento del pelo.
 - Materiales y medios técnicos: telar, carda, agujas de picar y coser, hilo de posticería, palillero, pelo, bases de implantación como tul, silicona, otros; malla, alicates, tijeras, hormas.



- Criterios de selección de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y/o pelucas.

3. Técnica de elaboración de patrones y armaduras.

- Elaboración de patrones y plantillas.
- Preparación de armaduras para la confección de postizos y pelucas.
- Técnica de cosido del tejido a la armadura.
- Prueba del resultado en el intérprete.

4. Técnica de elaboración de crepé.

- Operaciones previas a la elaboración de crepé: preparación de telares, selección de pelo.
 - Tipos de crepé.
 - Crepé tejido.
 - Crepé para base.
 - Técnicas de trenzado de pelo.
 - Crepé de rasta.
 - Crepé con mechón largo de cabello.
 - Cocido y secado del crepé.
 - Técnicas de preparación del crepé.
 - Tejido del pelo para elaboración de crepé.
 - Operaciones físico-químicas para preparación de crepé.
 - Manipulación y uso del crepé.
- ### 5. Control de calidad en los procesos de confección de crepés.
- Factores de calidad de los procesos de elaboración de crepés.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos de elaboración de crepés.
 - Grado de satisfacción del cliente.
 - Valoración de los resultados obtenidos.



Módulo optativo: Confección de postizos y prótesis capilares

Código: IP48

Ciclo formativo: GS Estilismo y Dirección de Peluquería

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Aplicar técnicas de picado, entretejido, calado, para la elaboración de postizos de acuerdo al diseño previsto en un proyecto de caracterización y en condiciones de seguridad e higiene.
 - a) Explicar los criterios a seguir para seleccionar las técnicas en la elaboración de posticería.
 - b) Dibujar un esquema indicando las diferentes direcciones de implantación del cabello y el pelo, en el tul, malla o soporte utilizado.
 - c) En casos prácticos de implantación de pelo, en postizos de silicona o similar, describir la cantidad que debe tener la mecha que se implanta en las zonas menos visibles o en el contorno del nacimiento.
 - d) En casos prácticos de picado para la realización de un postizo con diferentes cantidades o mechass de pelo, identificar el tamaño de la aguja de picar según el grosor de cada mecha y realizar el picado.
 - e) Describir los diferentes tipos de nudos que se utilizan para fijar el pelo una vez tejido en la base o armadura.
 - f) Explicar las pasadas de comienzo, cierre e intermedias que hay que realizar en la elaboración de un coletero para sujetar el pelo al hilo del telar.
 - g) Describir la cantidad de las mechass y la distancia que debe existir entre cada una para realizar prótesis pilosas para el rostro muy tupidas o con poco pelo.
 - h) En supuestos prácticos debidamente caracterizados de elaboración de barbas, bigotes y patillas:
 - Preparar la armadura y fijar la base: tul, silicona, otros, facilitando el posterior picado.
 - Preparar el pelo según la zona de aplicación.
 - Seleccionar el grosor de la aguja en función del grosor de la mecha.
 - Picar el pelo en la armadura simulando las líneas de implantación del pelo.
 - Realizar los nudos adecuados.
 - i) Describir las condiciones higiénico sanitarias que se aplican en los procesos picado y tejido de pelo.
 - j) En casos prácticos de elaboración y acabado de postizos o pelucas a medida previamente diseñadas:
 - Elaborar el patrón con las medidas obtenidas.



- Construir la armadura, según el patrón y la técnica de posticería que se utiliza.
 - Seleccionar el tipo y color de pelo.
 - Mezclar pelos de distintos colores para conseguir el resultado pretendido.
 - Preparar, en caso necesario, los productos y las mezclas para modificar el color del pelo de acuerdo al resultado que se desee obtener.
 - Realizar las técnicas necesarias para el acabado de postizos o pelucas en función del diseño.
- k) En casos prácticos debidamente caracterizados de elaboración de postizos o pelucas y acabado con crepé:
- Preparar el crepé.
 - Cardar y cuadrar el pelo utilizando con destreza las cardas.
 - Picar el pelo en la base utilizando con destreza la aguja de picar.
 - Tejer el pelo.
 - Realizar postizos de diferentes tipos de barbas, bigotes y patillas adaptándolas a la forma de las diferentes zonas: laterales del rostro, labio superior, mentón y cuello con un efecto natural.
 - Realizar las técnicas necesarias para el acabado de postizos o pelucas en función del diseño.
- l) Explicar el procedimiento de uso y almacenamiento de los útiles para asegurar que su conservación no altere su estado y calidad.
2. Aplicar pelo directamente sobre la piel teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.
- a) Identificar las posibles alteraciones que aconsejen adoptar medidas especiales.
 - b) Describir las técnicas de higiene facial previas a la aplicación de prótesis pilosas.
 - c) Seleccionar los cosméticos de higiene facial específicos teniendo en cuenta la técnica a realizar.
 - d) Elaborar el cuestionario para obtener la información necesaria sobre posibles reacciones alérgicas.
 - e) Describir los datos del intérprete que se deben reflejar en la documentación técnica.
 - f) En casos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de pelo directamente sobre la piel para simulación de una barba:
 - Realizar la prueba de tolerancia y reflejar los resultados en la ficha técnica.
 - Preparar la piel sobre la que se va a trabajar con los cosméticos específicos.
 - Aplicar el adhesivo en la zona.



- Colocar mechas de pelo en capas superpuestas teniendo en cuenta el sentido y nacimiento del pelo.
- Realizar el recorte y acabado de la barba consiguiendo la semejanza con el personaje propuesto en el diseño.
- g) Explicar el procedimiento de uso y almacenamiento de los útiles para asegurar que su conservación no altere su estado y calidad.
- 3. Realizar pruebas de los postizos y proponer las modificaciones necesarias que permitan adaptar los resultados al diseño propuesto.
 - a) Describir las pautas a seguir en las pruebas de prótesis pilosas.
 - b) En un supuesto práctico de pruebas de prótesis como bigotes, barbas, patillas, otros:
 - Comprobar el diseño de los postizos o pelucas y prepararlas.
 - Acomodar a la persona en las posiciones necesarias.
 - Localizar las zonas y colocar los postizos o pelucas.
 - Identificar, en su caso, las modificaciones a realizar y anotarlas en la ficha técnica.
- 4. Aplicar métodos de limpieza y conservación de los medios técnicos y postizos o pelucas relacionándolos con las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para garantizar su buen estado.
 - a) Explicar las pautas para comprobar el estado y la caducidad de los productos que se utilizan para la limpieza y conservación de los útiles, materiales y productos que se emplean en los procesos de fabricación de postizos o pelucas.
 - b) Describir las pautas para la limpieza y conservación de las cardas y las agujas.
 - c) Explicar las normas a seguir en la limpieza de las prótesis y las condiciones ambientales para su conservación.
 - d) Describir las normas de seguridad establecidas en el manejo y conservación de los productos inflamables.
 - e) Clasificar y colocar postizos garantizando las condiciones de conservación para que no sufran deformaciones.
- 5. Evaluar el proceso de elaboración de postizos y pelucas para caracterización.
 - a) Identificar los parámetros que definen la calidad en los procesos de elaboración de postizos y pelucas para caracterización.
 - b) Explicar los criterios que permitan evaluar los resultados finales obtenidos.
 - c) Enumerar las causas de tipo técnico que pueden dar lugar a deficiencias en la elaboración de postizos y pelucas.
 - d) En un caso práctico de evaluación de elaboración de postizos y pelucas para caracterización:
 - Identificar los indicadores de calidad en los procesos de elaboración de postizos y pelucas.
 - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos.



- Esquematizar el proceso de elaboración de postizos y pelucas asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido.
- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

Contenidos:

1. Materiales y productos específicos para la fabricación de postizos y prótesis pilosas.

- Productos cosméticos para la limpieza y acondicionamiento del pelo.
- Productos cosméticos para la limpieza de las pelucas y postizos.
- Productos cosméticos para el cambio de forma y color del pelo.
- Criterios de selección de los diferentes productos.
- Pautas para su correcta manipulación, preparación, aplicación y conservación.
- Materiales y utensilios de uso frecuente en la fabricación de pelucas y postizos.
- Pautas para su correcta selección y manipulación.

2. Técnicas de elaboración de postizos y pelucas.

- Pautas para la interpretación de diseños.
 - Técnica de toma de medidas.
 - Operaciones previas a la confección de la posticería.
 - Técnicas de preparación y manipulación del pelo:
 - Teñido, acondicionamiento, desenredado, igualado y cuadrado de mechas.
 - Criterios de selección de materiales y técnicas.
 - Tejido sobre telar o sistema de «tress».
 - Pasadas para el tejido: de principio, a cuarta, a media, a entera, de final o cierre.
 - Técnica de picado del pelo sobre gasa o tul.
 - Técnica de cosido del tejido o «tress» a la armadura.
 - Técnica de cosido de trenzas postizas.
 - Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes, otros.
 - Operaciones técnicas de distintos acabados de postizos y prótesis pilosas.
- #### **3. Técnica de fijación de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial.**
- Medidas especiales para las alteraciones de la piel.
 - Técnicas previas a la aplicación de prótesis pilosas.



- Cosméticos específicos de higiene facial.
 - Productos adhesivos faciales.
 - Útiles para la aplicación de prótesis: uso, mantenimiento y conservación.
 - Colocación del pelo.
 - Técnicas de acabado.
4. Pruebas y corrección de posticería.
- Pautas a seguir en la realización de pruebas de posticería.
 - Útiles y materiales para las pruebas de posticería.
 - Preparación de la zona.
 - Útiles y productos para el arreglo y conformación de posticería.
 - Técnicas de corrección de posticería.
5. Seguridad e higiene aplicadas a la manipulación y conservación de útiles, materiales y productos.
- Métodos de limpieza y desinfección de posticería.
 - Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas para la elaboración de la posticería.
 - Condiciones de manipulación de la diferente posticería.
 - Condiciones ambientales en la conservación de posticería.
6. Control de calidad en los procesos de elaboración de postizos y pelucas.
- Factores de calidad de los procesos de elaboración de postizos y pelucas.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos de elaboración de postizos y pelucas.
 - Grado de satisfacción del intérprete.
 - Valoración de los resultados obtenidos.